

## LA PATRIA URUGUAYA

SUSCRICIÓN

Paga por adelantado

Por un mes	1.00
Por 6 meses	8.00
Por un año	15.00
Número sencillo	0.10
Número atrasado	0.20

## SOLICITADAS Y AVISOS

Se publican con arreglo a la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto del entrega

## BIBLIOTECA NACIONAL

ADQUISICIONES SEGUEN REPETIDAS

## DIARIO DE LA MAÑANA

REMITIDOS

Todos los escritos de Interés público serán insertados gratis en la sección remitidos.

Amanaque  
Hoy miércoles 14: San Nicolas obispo y compañeros mártires. Térpica. Ayuno.

LA PATRIA URUGUAYA

MONTEVIDEO, 14 DE DICIEMBRE DE 1881

CANDIDATO  
DE  
"LA PATRIA URUGUAYA"  
PARA FUTURO PRESIDENTE  
DE LA REPÚBLICA

CUDADANO GENERAL MAXIMO SANTOS

## La ley sobre vagancia

Con sobrada razón el Poder Ejecutivo solicita de las Cámaras más rápido procedimiento que aquel marcado por ellas, para el cumplimiento de la ley sobre vagancia.

Si en casos como éste, excepcionales, se la dejan a la morosa y sumaria lenta tramitación de las causas ordinarias, habría sido tiempo perdido, todo el empleo en sancionar la ley.

En todas partes la vagancia es un azoto social. Aquí, especialmente en la campaña, es una verdadera calamidad.

El Cooper Legislativo ha calculado, la ley en los códigos españoles, tomando el criterio de la eficiencia, de la obra del Colmenero, sobre derecho administrativo.

Nuestras Asambleas no han tenido en cuenta que las leyes de países extranjeros pueden servirnos de base, con que trasportarlas intactas, producen el mismo efecto que la plantilla de cláusulas hechas a la medida.

Y habrámos en nuestras campañas aplicar las leyes vigentes en Estados Unidos.

Sucedé en estos como en las cuestiones de economía política: los señores Souci y pretendentes que sus doctrinas pueden implantarse aquí, como si tuviéramos la organización económica de Francia.

Es preferible introducir en un código de primera grado, el sistema más establecido de enseñanza.

Esto se ha hecho con la ley para los vagos: trae hasta clero punto, de amplitud las causas que constituyen vagancia, se ha copiado y mejorado los modelos de hacer aplicable la ley. Es decir: indirectamente se ampara al vicio.

Por estos medios lejos de progresar, se atrasa.

Las leyes deben crearse según las tendencias, el modo de ser y las necesidades de la sociedad en que han de ser aplicadas.

Es necesario tomar en cuenta la índole, el carácter de las colectividades; y si se trata de un pueblo como el nuestro, esencialmente cosmopolita, el legislador tiene que hacer estudios específicos, para que la legislación esté en armonía con el espíritu de las y las exigencias generales.

La razón es muy sencilla: desigualdad de costumbres, de carácter: hasta el mismo temperamento orgánico en ese sentido.

Nuestra campaña se requiere, pues, una ley sobre vagancia, de rápida y eficaz aplicación.

Allá no se capture a los criminales mostrándoles el lastro del delito. Otra cosa es con garantía.

Un vagolero falso y trábico, y pronto una imprevisión en los labios para arrojar sobre la autoridad, apenas lazaña la órden de prisión.

El juzgado, para estas gentes, debe ser lo más breve y sumario. Argüir con que las autoridades podrán estrangularse, es impertinente, porque cuando no se quieren cumplir los preceptos de la ley, nunca faltó pretesto.

Debemos suponer que se dicta para ser cumplida; luego que sea á la mayor brevedad, tanto más cuando se trata de la vagancia.

Y el vagón en la campaña, es el cuatruero, el juguero, el aludor, que asalta la pulpería de Ituzaingó y lo asusta, así como á su espesa; ó se reúnen en partidas, como en Tacuarembó, aterrorizando al vecindario.

Para evitar que el vicio llegue al crimen, es que el Poder Ejecutivo conoce el práctica de la campaña, propone á la Asamblea un temperamento salvo.

La sumaria, breve, a veces reputadas de buena conducta, en presencia de todos los antecedentes del presunto culpable, con apelación del fallo del juez de paz, ante el juez departamental en campaña y con intervención fiscal etc., etc., es un medio rápido que no priva al encasado de ninguna garantía.

Pero sigue esa tramitación morosa de los juicios ordinarios, como si se tratara de ciudadanos títeres que delinquen por ignorancia ó por actos primos, es una aberración inconcebible.

Para estos casos son las distinciones de la ley. Hemos de continuar.

El asunto de los tres mil pesos para "El Herald" es el cuatruero, el juguero, el aludor, que asalta la pulpería de Ituzaingó y lo asusta, así como á su espesa; ó se reúnen en partidas, como en Tacuarembó, aterrorizando al vecindario.

Para evitar que el vicio llegue al crimen, es que el Poder Ejecutivo conoce el práctica de la campaña, propone á la Asamblea un temperamento salvo.

La sumaria, breve, a veces reputadas de buena conducta, en presencia de todos los antecedentes del presunto culpable, con apelación del fallo del juez de paz, ante el juez departamental en campaña y con intervención fiscal etc., etc., es un medio rápido que no priva al encasado de ninguna garantía.

Pero sigue esa tramitación morosa de los juicios ordinarios, como si se tratara de ciudadanos títeres que delinquen por ignorancia ó por actos primos, es una aberración inconcebible.

Para estos casos son las distinciones de la ley. Hemos de continuar.

El asunto de los tres mil pesos para "El Herald" es el cuatruero, el juguero, el aludor, que asalta la pulpería de Ituzaingó y lo asusta, así como á su espesa; ó se reúnen en partidas, como en Tacuarembó, aterrorizando al vecindario.

Y el vagón en la campaña, es el cuatruero, el juguero, el aludor, que asalta la pulpería de Ituzaingó y lo asusta, así como á su espesa; ó se reúnen en partidas, como en Tacuarembó, aterrorizando al vecindario.

Para evitar que el vicio llegue al crimen, es que el Poder Ejecutivo conoce el práctica de la campaña, propone á la Asamblea un temperamento salvo.

La sumaria, breve, a veces reputadas de buena conducta, en presencia de todos los antecedentes del presunto culpable, con apelación del fallo del juez de paz, ante el juez departamental en campaña y con intervención fiscal etc., etc., es un medio rápido que no priva al encasado de ninguna garantía.

Pero sigue esa tramitación morosa de los juicios ordinarios, como si se tratara de ciudadanos títeres que delinquen por ignorancia ó por actos primos, es una aberración inconcebible.

Para estos casos son las distinciones de la ley. Hemos de continuar.

El asunto de los tres mil pesos para "El Herald" es el cuatruero, el juguero, el aludor, que asalta la pulpería de Ituzaingó y lo asusta, así como á su espesa; ó se reúnen en partidas, como en Tacuarembó, aterrorizando al vecindario.

Y el vagón en la campaña, es el cuatruero, el juguero, el aludor, que asalta la pulpería de Ituzaingó y lo asusta, así como á su espesa; ó se reúnen en partidas, como en Tacuarembó, aterrorizando al vecindario.

Para evitar que el vicio llegue al crimen, es que el Poder Ejecutivo conoce el práctica de la campaña, propone á la Asamblea un temperamento salvo.

La sumaria, breve, a veces reputadas de buena conducta, en presencia de todos los antecedentes del presunto culpable, con apelación del fallo del juez de paz, ante el juez departamental en campaña y con intervención fiscal etc., etc., es un medio rápido que no priva al encasado de ninguna garantía.

Pero sigue esa tramitación morosa de los juicios ordinarios, como si se tratara de ciudadanos títeres que delinquen por ignorancia ó por actos primos, es una aberración inconcebible.

Para estos casos son las distinciones de la ley. Hemos de continuar.

El asunto de los tres mil pesos para "El Herald" es el cuatruero, el juguero, el aludor, que asalta la pulpería de Ituzaingó y lo asusta, así como á su espesa; ó se reúnen en partidas, como en Tacuarembó, aterrorizando al vecindario.

Y el vagón en la campaña, es el cuatruero, el juguero, el aludor, que asalta la pulpería de Ituzaingó y lo asusta, así como á su espesa; ó se reúnen en partidas, como en Tacuarembó, aterrorizando al vecindario.

Para evitar que el vicio llegue al crimen, es que el Poder Ejecutivo conoce el práctica de la campaña, propone á la Asamblea un temperamento salvo.

La sumaria, breve, a veces reputadas de buena conducta, en presencia de todos los antecedentes del presunto culpable, con apelación del fallo del juez de paz, ante el juez departamental en campaña y con intervención fiscal etc., etc., es un medio rápido que no priva al encasado de ninguna garantía.

Pero sigue esa tramitación morosa de los juicios ordinarios, como si se tratara de ciudadanos títeres que delinquen por ignorancia ó por actos primos, es una aberración inconcebible.

Para estos casos son las distinciones de la ley. Hemos de continuar.

El asunto de los tres mil pesos para "El Herald" es el cuatruero, el juguero, el aludor, que asalta la pulpería de Ituzaingó y lo asusta, así como á su espesa; ó se reúnen en partidas, como en Tacuarembó, aterrorizando al vecindario.

Y el vagón en la campaña, es el cuatruero, el juguero, el aludor, que asalta la pulpería de Ituzaingó y lo asusta, así como á su espesa; ó se reúnen en partidas, como en Tacuarembó, aterrorizando al vecindario.

Para evitar que el vicio llegue al crimen, es que el Poder Ejecutivo conoce el práctica de la campaña, propone á la Asamblea un temperamento salvo.

La sumaria, breve, a veces reputadas de buena conducta, en presencia de todos los antecedentes del presunto culpable, con apelación del fallo del juez de paz, ante el juez departamental en campaña y con intervención fiscal etc., etc., es un medio rápido que no priva al encasado de ninguna garantía.

Pero sigue esa tramitación morosa de los juicios ordinarios, como si se tratara de ciudadanos títeres que delinquen por ignorancia ó por actos primos, es una aberración inconcebible.

Para estos casos son las distinciones de la ley. Hemos de continuar.

El asunto de los tres mil pesos para "El Herald" es el cuatruero, el juguero, el aludor, que asalta la pulpería de Ituzaingó y lo asusta, así como á su espesa; ó se reúnen en partidas, como en Tacuarembó, aterrorizando al vecindario.

Y el vagón en la campaña, es el cuatruero, el juguero, el aludor, que asalta la pulpería de Ituzaingó y lo asusta, así como á su espesa; ó se reúnen en partidas, como en Tacuarembó, aterrorizando al vecindario.

Para evitar que el vicio llegue al crimen, es que el Poder Ejecutivo conoce el práctica de la campaña, propone á la Asamblea un temperamento salvo.

La sumaria, breve, a veces reputadas de buena conducta, en presencia de todos los antecedentes del presunto culpable, con apelación del fallo del juez de paz, ante el juez departamental en campaña y con intervención fiscal etc., etc., es un medio rápido que no priva al encasado de ninguna garantía.

Pero sigue esa tramitación morosa de los juicios ordinarios, como si se tratara de ciudadanos títeres que delinquen por ignorancia ó por actos primos, es una aberración inconcebible.

Para estos casos son las distinciones de la ley. Hemos de continuar.

El asunto de los tres mil pesos para "El Herald" es el cuatruero, el juguero, el aludor, que asalta la pulpería de Ituzaingó y lo asusta, así como á su espesa; ó se reúnen en partidas, como en Tacuarembó, aterrorizando al vecindario.

Y el vagón en la campaña, es el cuatruero, el juguero, el aludor, que asalta la pulpería de Ituzaingó y lo asusta, así como á su espesa; ó se reúnen en partidas, como en Tacuarembó, aterrorizando al vecindario.

Para evitar que el vicio llegue al crimen, es que el Poder Ejecutivo conoce el práctica de la campaña, propone á la Asamblea un temperamento salvo.

La sumaria, breve, a veces reputadas de buena conducta, en presencia de todos los antecedentes del presunto culpable, con apelación del fallo del juez de paz, ante el juez departamental en campaña y con intervención fiscal etc., etc., es un medio rápido que no priva al encasado de ninguna garantía.

Pero sigue esa tramitación morosa de los juicios ordinarios, como si se tratara de ciudadanos títeres que delinquen por ignorancia ó por actos primos, es una aberración inconcebible.

Para estos casos son las distinciones de la ley. Hemos de continuar.

El asunto de los tres mil pesos para "El Herald" es el cuatruero, el juguero, el aludor, que asalta la pulpería de Ituzaingó y lo asusta, así como á su espesa; ó se reúnen en partidas, como en Tacuarembó, aterrorizando al vecindario.

Y el vagón en la campaña, es el cuatruero, el juguero, el aludor, que asalta la pulpería de Ituzaingó y lo asusta, así como á su espesa; ó se reúnen en partidas, como en Tacuarembó, aterrorizando al vecindario.

Para evitar que el vicio llegue al crimen, es que el Poder Ejecutivo conoce el práctica de la campaña, propone á la Asamblea un temperamento salvo.

La sumaria, breve, a veces reputadas de buena conducta, en presencia de todos los antecedentes del presunto culpable, con apelación del fallo del juez de paz, ante el juez departamental en campaña y con intervención fiscal etc., etc., es un medio rápido que no priva al encasado de ninguna garantía.

Pero sigue esa tramitación morosa de los juicios ordinarios, como si se tratara de ciudadanos títeres que delinquen por ignorancia ó por actos primos, es una aberración inconcebible.

Para estos casos son las distinciones de la ley. Hemos de continuar.

El asunto de los tres mil pesos para "El Herald" es el cuatruero, el juguero, el aludor, que asalta la pulpería de Ituzaingó y lo asusta, así como á su espesa; ó se reúnen en partidas, como en Tacuarembó, aterrorizando al vecindario.

Y el vagón en la campaña, es el cuatruero, el juguero, el aludor, que asalta la pulpería de Ituzaingó y lo asusta, así como á su espesa; ó se reúnen en partidas, como en Tacuarembó, aterrorizando al vecindario.

Para evitar que el vicio llegue al crimen, es que el Poder Ejecutivo conoce el práctica de la campaña, propone á la Asamblea un temperamento salvo.

La sumaria, breve, a veces reputadas de buena conducta, en presencia de todos los antecedentes del presunto culpable, con apelación del fallo del juez de paz, ante el juez departamental en campaña y con intervención fiscal etc., etc., es un medio rápido que no priva al encasado de ninguna garantía.

Pero sigue esa tramitación morosa de los juicios ordinarios, como si se tratara de ciudadanos títeres que delinquen por ignorancia ó por actos primos, es una aberración inconcebible.

Para estos casos son las distinciones de la ley. Hemos de continuar.

El asunto de los tres mil pesos para "El Herald" es el cuatruero, el juguero, el aludor, que asalta la pulpería de Ituzaingó y lo asusta, así como á su espesa; ó se reúnen en partidas, como en Tacuarembó, aterrorizando al vecindario.

Y el vagón en la campaña, es el cuatruero, el juguero, el aludor, que asalta la pulpería de Ituzaingó y lo asusta, así como á su espesa; ó se reúnen en partidas, como en Tacuarembó, aterrorizando al vecindario.

Para evitar que el vicio llegue al crimen, es que el Poder Ejecutivo conoce el práctica de la campaña, propone á la Asamblea un temperamento salvo.

La sumaria, breve, a veces reputadas de buena conducta, en presencia de todos los antecedentes del presunto culpable, con apelación del fallo del juez de paz, ante el juez departamental en campaña y con intervención fiscal etc., etc., es un medio rápido que no priva al encasado de ninguna garantía.

Pero sigue esa tramitación morosa de los juicios ordinarios, como si se



Miércoles 14 de Diciembre de 1881

## COMPANIA DE SEGUROS

MARITIMOS

FLUVIALES Y TERRESTRES

Calle de las Piedras 102

## "LE CERCLE TRANSPORTS"

Capital: 25,000,000 de frs.

La única Compañía de Seguros francesa representada en Montevideo.

Asigura contra los riesgos de los transportes marítimos, fluviales y terrestres y precios modicos.

Agencia de Montevideo

J. de Marlin Donot

Compañía de Seguros

CONTRA INCENDIOS

## LA CONFIANCE

Capital: 40,000,000 de frs.

## Compañía Francesa de Seguros

CONTRA INCENDIOS

Capital de garantía: 25,000,000 frs.

Agencia en Montevideo

J. de Marlin Donot

Calle de las Piedras 132 esquina S. 3-1.

## COMPANIA DE SEGUROS

VIDA Y CONTRA INCENDIOS

ROYAL INSURANCE COMPAGNY (LIVERPOOL)

REPRESENTADA EN MONTEVIDEO PARA ASEGURAMIENTOS DE RIESGOS.

OAS PARA 1,000,000 libras esterlinas

Los más altos estímulos y premios garantizados por

poderes legales para arreglar y pagar los re-

clamos justificados sin referencia alguna a las

compañías en Inglaterra.

Congreve y Goddard

Agents

## COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA

## INCENDIOS

53—(altos) CALLE SOLIS—53

North British and Mercantile

## INSURANCE COMPANY

LONDON Y EDIMBURGO

FUNDADA EN 1809

INCORPORADA POR CEDULA REAL

Recursos de la Compañía el 31 de Dicembre de 1880

Capital suscrito—Pagado: \$ 2,500,000

Nominado: 7,500,000

Fondo de Incendio—

Reserva: \$ 10,000,000

Reserva de los Premios: \$ 4,222,583

Reserva de Vida: \$ 51,55,299

Fondo de Provecho y Pérdida: \$ 198,00

Fondo acumulado del Depósito

miento de vidas: \$ 6,006,215

Fondo acumulado del Depósito

miento de vidas: \$ 15,144,165

Fondo acumulado del Depósito

miento de Pensiones Vitalicias: \$ 1,76,370

Ingresos del Departamento de In-

cendio—

Premios Interes: \$ 5,069,500

Ingresos del Departamento de Vi-

da y Pensiones Vitalicias—

Premios Interes: \$ 2,321,993

Premios en 10 años hasta 1880: \$ 42,19,128

Pérdidas pagadas: \$ 25,475,350

## FLORISTA

de la confitería Oriental

LUIS MONGIARDINO

237—25 de Mayo—237

Basta la más selecta en flores, se encar-

ga de confeccionar coronas, ramos, canastas,

buquet y todo lo concerniente al ramo o ele-

gancia y perfección.

## PRECIOS MODICOS

Montevideo

R. P. E.

VAPOR ITALIANO POSTAL

Fra Génova ó l' Américo del Sud

EL MAGNIFICO VAPOR

## L' ITALIA

Comandante Italiuca

Saldrá el 20 de Noviembre para

BARCELONA

GENOVA y

NÁPOLES

Recibe carga, pasajero y dinero

Si emitenos cambios pagables en

sopra qualche paese o città d'Italia affran-

tura de liebre suas destinazioni.

Para mas informes ocurrir al agente.

Antonio Pisigia

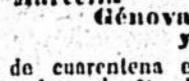
Calle Zarala n.º 76

Société Générale  
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR  
Service régulier  
NAPLES A BUENOS AIRESEL MAGNIFICO VAPOR FRANCES  
NAVARRECommandante GIURAUD  
Saldrá el 19 de Diciembre de 1881 para Rio

Janeiro, Barcelona, Marsella, Oporto y Nápoles.

EL VAPOR FRANCES

SAVOIE



Capitán ALLIAN

Rio Janeiro

Barcelona

Marsella

Genova

y Nápoles

En el caso de cuarentena en Europa, los

pasajeros de los pasajeros de 3. clase, serán por

cuenta de la Compañía.

Las personas que quieren hacer venir pasajeros de Europa, les darán el pasaje una

carta de recomendación y efecto,

se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, mercancías y dinero a

los puntos arriba indicados y también

para Marsella, Alicante, Cartagena y Melilla.

Se autoriza a los viajeros a la tierra,

para permanecer en la tierra,

Zavala, n.º 174 y 178. M. Llamas y Cia.

EL VAPOR PAQUETE ARGENTINO

COLONIAL

Capitán JOAQUIN B. PINTOS

Para la Colonia, Carmelo, Nueva Palmira, So-

riano y Mercedes. Admiten carga, pasajeros y

mercancías. Sale de este puerto todos los viernes.

Vapor paquete.

Adela

Para Buenos Aires, Recorrido de Santa Fé, Di-

mante y Paraná.

Remolcador buques de todo porte.

Admiten carga, encomiendas y pasajeros.

Agencia calle de las Piedras n.º 178 y 180. Pedro B. Rodriguez

MENSAJERIA FLUVIALES

A VAPOR

RES DE VERA

Salida de Montevideo

Para Buenos Aires y Puerto del Uruguay

Vapor JUPITER los lunes, para Buenos

Aires y Uruguay.

COSMOS los miércoles para Buenos

Aires y Uruguay.

VILLA DEL SALTO los sábados pa-

ra id y Uruguay.

ONSY sin dlo. saldrá cada se-

mana.

51—Agencia Zavala—51

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA francesa de navegación

A VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA

TONS.

Paraná 320, Villa de Montevideo 260

200, Río de la Plata 200

Porto 200, Villa de San Nicolás 200

Porto 2000, Villa de Rosario 200

San Martín 2000, Villa de Perú 200

Holgaz 2000, Villa de Bahía 150

Henri IV 150, Villa de Rio Janeiro 150

Sully 150, Villa de Santos 150

LISTA DE PRECIOS DE VAPORES A

ENTRE

HAY

SANTA CRUZ DE TENERIFE

RIO JANEIRO

MONTEVIDEO

Y BUENOS AIRES

El magnifico vapor paquete francés

DOM PEDRO

Du 400 toneladas Capitán FLEURY

Saldrá el 18 de Diciembre para

Santa Cruz de Tenerife

y Bahre

Tienen excedentes consulentes para pasajeros ga-

rantiéndose un trato cínicamente y precios modicos

y de la más completa comodidad.

Atencion de las casas importadoras y exportadoras

que ofrecen sus viajes sin

por la buena conducta en que entregan sus cargas

y como regular la calidad de su servicio que en

cada caso es de acuerdo con el trato que se da.

Atencion de los pasajeros que desean viajar por todo

el mundo.

Para pasajeros sobre paquete y carga dirigirse

al agente general—

P. CHRISTOPHERSEN

Montevideo, calle de las Piedras 132.

Buenos Aires, calle San Martín 251.

Rosario, calle del Puerto 35.

San Juan, N.º 1.

LIMA

ALERTIVO

HIGIENICO

SUPERIOR

A. L. B. E. N. C. O. N. D. O. S

CONOCIDOS

APERTIVO

HIGIENICO

SUPERIOR

T. B. E. N. C. O. N. D. O. S

CONOCIDOS

T. A. T. E. N. C. O. N. D. O. S

PUE